

**RESOLUCIÓN N°****0587**

Neuquén, 12 AGO 2014

**VISTO:**

El Expediente OE N° 2785-M-2014 por el cual la Subsecretaría de Obras Públicas tramita una ampliación de plazo de ejecución correspondiente a la obra **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y AFIANZAMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN B° VALENTINA SUR - SECTOR LA COSTA"** y;

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución de Adjudicación N° 0177/2014 se adjudicó el Concurso de Precios OE N° 09/2013 a la empresa **H.G. OMEGA MLP S.R.L.** por un importe de \$1.136.574,30 suscribiéndose el respectivo Contrato de Obra Pública el 18 de marzo de 2014, dándose inicio a los trabajos el día 01 de abril de 2014, conforme se desprende del Acta de Replanteo con fecha prevista de terminación el día 31 de mayo de 2014;

Que la Inspección de la Obra mediante Nota s/N° de fecha 25 de abril de 2014 inicia las presentes actuaciones solicitando a la Dirección General de Inspecciones se gestione la autorización de ampliación de plazo de obra motivada por la invasión del espacio en el lugar de emplazamiento de la obra;

Que por Orden de Servicio N° 04 de fecha 09 de mayo de 2014 la Inspección informa que se esta trabajando con los vecinos para lograr el corrimiento de los cercos y solicita a la empresa que informe la cantidad de días que necesita a efectos de tramitar la ampliación de plazo de obra correspondiente;

Que por Nota de Pedido N° 06 de fecha 12 de mayo de 2014 la Contratista solicita una ampliación de plazo de obra de 60 días corridos;

Que por Orden de Servicio N° 05 de fecha 27 de mayo de 2014 la Inspección informa que tramitará la ampliación de plazo de obra solicitada;

Que se agrega a fs. 05/07 el Plan de Trabajos y la Curva de Inversiones ajustados al plazo de obra tramitado en las presentes actuaciones;

Que las alteraciones de plazo de obra se encuentran previstas en el Artículo 50° de la Ley Provincial N° 0687/72 de Obras Públicas;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DE  
LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVE**

**Artículo 1°) CONVALIDAR** una ampliación de plazo de **SESENTA (60)** días corridos quedando ----- establecido como fecha de terminación de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS Y AFIANZAMIENTO DE ESPACIOS VERDES EN B° VALENTINA SUR - SECTOR LA COSTA"** el día 30 de julio de 2014;

**Artículo 2°) CONVALIDAR** el Plan de Trabajos y Curva de Inversiones obrante a fs. 05/07 ----- del Expediente OE N° 2785-M-2014, de acuerdo al nuevo plazo de obra establecido en el Artículo 1° de la presente Resolución;

**Artículo 3°) REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dese al Digesto Municipal y ----- oportunamente **ARCHÍVESE.-**



Arq. CARLOS A. COLLAR  
Director General de Contrataciones  
Subsecretaría de Obras Públicas  
Municipalidad de Neuquén

FDO. MONZANI